COLEGIO OFICIAL
DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE OFERTA DE EMPLEO
TERAPEUTA OCUPACIONAL

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre y apellidos/ Razón social	Residencia Nuestra Señora del Remedio – Fundación de la Comunitat Valenciana
Persona de contacto	Vicente Manuel Tormo Gil (director)
DATOS DEL PUESTO	
Titulación	Grado / Diplomatura en Terapia Ocupacional
Funciones y tareas	Propias de la profesión en residencia de mayores.
Perfil del candidato/a (formación, conocimientos, idiomas, etc.)	Requisitos: - Disponer del carnet de Manipulador de Alimentos. - Certificado negativo de delitos sexuales. - Colegiación obligatoria en el COTOCV.
Localidad del puesto de trabajo	Albaida (Valencia)
CONDICIONES OFRECIDAS POR LA ENTIDAD	
Tipo de contrato	Indefinido
Jornada laboral	14,5 horas semanales
Horario	A convenir con la Fundación
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	
- Envío de currículos a: residenciadelremedio@larescvalenciana.org - Plazo: 31/10/2026	

Es necesario materializar la colegiación en el COTOCV para el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional, si es en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana donde el Terapeuta tiene su domicilio profesional único o principal.

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales, artículo 3, apartados 1º y 2º.
- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 1/2010, de 30 de marzo de la Generalitat, de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2011, del director general de Justicia y Menor, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve inscribir al Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana y sus estatutos.

Este documento contiene información reservada dirigida exclusivamente al uso de los destinatarios. No está autorizado a copiar o distribuir esta comunicación a ninguna otra persona.